

# DESARROLLO AGRARIO



Nuestra meta  
FOMENTO PARA EL DESARROLLO AGRARIO

**N° 1**  
revista mensual  
julio 2002



A partir de este mes, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, publicará periódicamente esta Revista, que tiene el propósito de ser el órgano de difusión del quehacer institucional



# DESARROLLO AGRARIO

- 1** Presentación
- 2** ¿Qué estamos haciendo para combatir la corrupción?
- 4** ¿Por qué debemos certificar nuestros procesos?
- 6** Reducción de gasto ¿Menos personal?
- 8** Que son los Programas de Financiamiento para el Desarrollo Agrario
- 10** Las computadoras ¿En que nivel estamos?
- 12** Una fábula fabulosa  
La Pinacoteca



## PRESENTACION



México es un país, que se encuentra inmerso en un profundo proceso de cambio, durante los últimos doce meses, hemos visto como ésta transformación ha alcanzado todos los aspectos de la vida nacional, en lo social, en lo político, en las relaciones laborales; hasta en la cultura y el deporte se han visto formas diferentes de hacer las cosas.

**E**l FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL, no puede ser ajeno a este proceso, no sólo porque forma parte de un **SECTOR** que avanza en su modernización, sino también porque sus objetivos están dirigidos al desarrollo de los programas en beneficio de nuestros campesinos, uno de los segmentos más desprotegidos de la sociedad.

**E**l cambio en la sociedad y en las organizaciones que la integran, no se puede alcanzar si los individuos que le dan vida y razón de ser, no cuentan con información que les permita evaluar de manera objetiva el proceso, y en consecuencia, la posibilidad de aceptarlo y hacerlo suyo.

**P**or esta razón es importante que todos los ciudadanos, conozcan los objetivos, proyectos y programas de Gobierno, para que con su participación activa y responsable, sea factible lograr las metas y mejorar los resultados.

**T**odas las organizaciones están formadas por individuos, su éxito o fracaso, está determinado por su nivel de participación; en este sentido, no sólo se debe contar con objetivos claros y alcanzables, sino también con lo más valioso de su patrimonio: **sus recursos humanos**, ellos son, quienes le dan forma y los traducen en acciones concretas.

**P**or ello, para alcanzar los objetivos del **FIFONAFE**, es necesaria **TÚ PARTICIPACIÓN**, ya que sólo a través de ella y del trabajo en conjunto, alcanzaremos las metas que nos hemos propuesto.

**E**l éxito del FIFONAFE depende de nuestras acciones. **TÚ ERES LA INSTITUCIÓN**, su éxito es el tuyo.

**P**or lo anterior, hemos elaborado esta revista que tiene la finalidad de dar a conocer de manera clara y oportuna, los objetivos, proyectos, programas y metas, de la Entidad; así como proporcionar la información necesaria para su desarrollo.

Wendy Quintero Gallardo  
Directora General y  
Delegada Fiduciaria Especial

## ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN?



María Guadalupe Martínez Yáñez  
Directora de Asuntos Jurídicos

El vocablo corrupción viene del latín *corruptio*, quiere decir corromper, depravar, podrir y dañar.

### YA NO MAS MORDIDAS



NO ALIMENTEMOS  
LA CORRUPCION.

En una definición referida a los trabajos desarrollados en la administración pública federal, estatal o municipal, el Banco de México ha señalado que corrupción es “el uso indebido de servicios públicos para beneficio personal”, e implica entre otras cosas, que los empleados de la administración pública, utilicen los servicios de manera indebida para enriquecerse, o enriquecer a sus familiares o amigos, abusando de los poderes o facultades que les fueron encomendados.

Por señalar algunos ejemplos, corrupción es el abuso de un cargo para lograr un bien particular; el cobrar un precio por la realización de un servicio público, o usar facultades de un cargo para promover fines ilícitos.

En México podríamos señalar como varias las causas generadoras de la corrupción, algunos consideran que son los intereses creados por las personas que se encuentran en el poder; otros que es la

falta de aplicación de las leyes, incluso existe gente que dice que en nuestro país la corrupción es cuestión de “cultura”, lo que implica que todo se arregla con “un entre” o “una mordida”.

Sin embargo, y evidentemente la corrupción no es cuestión de “cultura”, ya que todos, independientemente de nuestro nivel académico o del cargo que ocupamos, sabemos diferenciar cuando algo se esta haciendo mal, o cuando en nuestra función de servidores públicos nos están ofreciendo un soborno.



De igual forma, la corrupción trae consigo varias consecuencias, por supuesto negativas, como la **ineficiencia**, ya que sin el “entre” o la “mordida” resulta más que difícil que un trámite se realice con agilidad y eficiencia; **injusticia**, toda vez que deja en estado de indefensión a los que menos tienen y hace inmunes a los que tienen más; **desigualdad**, en los ingresos y en la calidad de vida, y **falta de credibilidad** en las acciones gubernamentales, por la mala percepción que tienen los usuarios de los servidores públicos de todos los niveles.

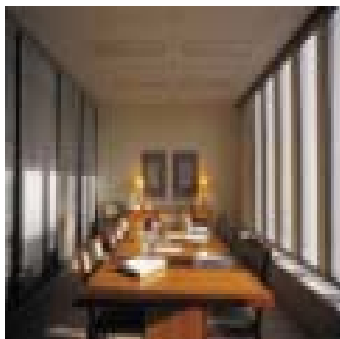
Todos hemos podido percibir, que una de las principales campañas que ha implementado el Gobierno del señor Presidente Vicente Fox es el de combate a la corrupción, incluso existe un programa denominado “Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción”, en virtud del cual todas las dependencias y entidades de la Administración Pública



Federal están obligadas a identificar las áreas susceptibles de corrupción y proponer acciones para combatir o prevenir prácticas de corrupción.

**E**l FIFONAFE implementó en el año 2001, un Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, reportando a la SECODAM resultados óptimos.

**C**on el fin de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal estuvieran en aptitud de diseñar un Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción para el año 2002, que resultara acorde con los objetivos que se persiguen, la SECODAM determinó como obligatorio que un número específico de servidores públicos de mandos medios y superiores de cada dependencia y entidad, asistieran a un curso denominado "Programa de Gobierno Abierto y Participativo. Preparando servidores públicos del gobierno federal para el buen gobierno", y que fue impartido vía satelital en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey y de la SECODAM. Es por ello que 6 servidores públicos de mandos medios y superiores del FIFONAFE asistimos a dicho curso.



**P**ara este ejercicio, el FIFONAFE cuenta con un nuevo Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, que está siendo ejecutado, y en el que se identificaron tres procesos como susceptibles de corrupción o falta de transparencia, siendo los siguientes:

- Promoción y entrega de fondos comunes,
- Promoción y entrega de financiamientos en los Programas de Financiamientos para el Desarrollo Agrario, y
- Supervisión del cumplimiento de las causas de utilidad pública de los decretos de expropiación de ejidos y comunidades.

**S**e comprometió la realización de varias acciones encaminadas a prevenir actos de corrupción y/o fomentar la transparencia en la actuación de nosotros, los servidores públicos del FIFONAFE.

**R**esulta importante que todos los trabajadores del FIFONAFE como servidores públicos, tomemos conciencia de que debemos desarrollar nuestra función con la más estricta transparencia y honestidad, para así generar confianza y credibilidad en aquéllos que requieren nuestros servicios y motivan nuestra existencia: **los ejidatarios y comuneros.**



## ¿POR QUÉ DEBEMOS CERTIFICAR NUESTROS PROCESOS?



Jesús Alberto Velasco Mata  
Director Técnico

La naturaleza y el grado de organización, estructura, recursos, responsabilidades, procedimientos y procesos son decisiones gerenciales que afectan la calidad.

Es importante que ello esté documentado, de manera que sean rápidamente comprendidas por el personal apropiado y que el sistema de calidad sea mantenido a un nivel que provea un control consistente de la calidad.



La facilidad de acceso a esta información es vital, por lo que requiere un sistema de archivo y recuperación eficiente. El funcionamiento global del mismo, debe ser monitoreado por la Dirección a través de los informes, y de los resultados de las auditorías internas de calidad.



Éstas auditorías, descubren puntos potenciales de peligro, eliminan las pérdidas y comprueban que las acciones correctivas realizadas por el personal responsable para esas actividades son efectivas; por lo que es necesario que el personal, esté entrenado adecuadamente como lo requieren la Dirección y el sistema de calidad.

La Organización Internacional para la Estandarización (*The International Organization for Standardization*) es la agencia internacional especializada para la estandarización; y actualmente la forman las organizaciones nacionales de unos 130 países, una por cada país. Es una organización no gubernamental fundada en 1947.

La ISO esta formada aproximadamente por 180 comités técnicos y cada uno, es responsable de muchas áreas de especialización.

El propósito de la ISO es promover el desarrollo de la estandarización y las actividades mundiales relacionadas, para facilitar el intercambio internacional de productos y servicios, y para desarrollar la cooperación intelectual, científica, tecnológica y la actividad económica.

Los resultados técnicos de la ISO son publicados como estándares internacionales y son



acuerdos documentados, que contienen especificaciones técnicas u otros criterios precisos, para ser usados consistentemente como reglas, guías o definiciones de características, para asegurar que los materiales, productos, procesos y servicios cumplan con su propósito.

Los estándares internacionales por lo tanto contribuyen a hacer la vida más fácil, ya que incrementan la confiabilidad y efectividad de los productos y servicios que usamos.

Los principios de las ISO 9000 son aplicables a todas las empresas independientemente del número de empleados que posea y pueden ser usados tanto por in-



dustrias manufactureras como empresas de servicios.

**L**a serie ISO 9000 es un grupo de 5 estándares internacionales individuales, pero relacionados, sobre gerencia de calidad y aseguramiento de la calidad:

**ISO 9000** Los proveedores pueden usar las ISO 9000 cuando implementas sus propios sistemas de calidad; los clientes pueden especificar que la calidad de los bienes y servicios que están adquiriendo debe ser controlada por un sistema de gestión que cumpla con las ISO 9000 y los compradores o terceras partes pueden usarlas como base para asegurar el sistema de gestión de la calidad de un proveedor, y por lo tanto su habilidad para producir bienes y servicios satisfactorios.

**ISO 9001** Se refiere a las especificaciones para el diseño o desarrollo, producción, instalación y servicio cuando los requerimientos de los bienes o servicios están especificados por el cliente en términos de como deben comportarse los productos provistos por el fabricante.

**ISO 9002** Establece requerimientos cuando una firma está fabricando bienes u ofreciendo un servicio referido a una especificación publicada o a las especificaciones del cliente.

**ISO 9003** Especifica el sistema de calidad a ser utilizado en la inspección final y procedimientos de ensayo.

**ISO 9004** Es una guía sobre gestión total de la calidad y los elementos del sistema de calidad dentro de la serie ISO 9000.



**L**a política de una empresa y sus objetivos, son pilares para lograr el éxito y debe incluir la calidad. Como en todos los sistemas, las ISO 9000 requieren que las empresas cuenten con una buena organización para imple-

mentarla, por ello, deben identificarse y asignarse responsabilidades a todo el personal que dirige y ejecuta los trabajos que afectan la calidad, y asignar personal entrenado para verificar que el trabajo se está desarrollando adecuadamente.

**D**ado que los procesos de la empresa tienen que estar normalizados y asegurados, la obtención de la certificación necesita un esfuerzo muy importante y constante, con el fin de demostrar la efectividad del sistema de aseguramiento.

**E**l tiempo necesario para implantar la ISO 9000, varía en función del tamaño de la empresa, la complejidad de sus procesos, que tan regulado está el producto o servicio y obviamente, el compromiso de los Directivos y del personal de la empresa; aunque podemos citar que el tiempo mínimo es de 8 meses, para empresas micro, pequeñas y medianas, y hasta 2 años para empresas grandes.

**E**l FIFONAFE inició entre abril y mayo de este año, la formación de auditores de calidad, con miras a lograr la certificación ISO 9000, en materia de adquisiciones y, sobre la autorización de fondos comunes.

**P**ara este propósito, se seleccionaron a 5 Jefes de Oficina que recibieron la capacitación necesaria en los procesos de certificación de calidad, y a partir de junio, son los responsables de reproducir internamente la capacitación al personal involucrado en el proceso de adquisiciones y a la alta Dirección, integrada por los mandos medios y superiores.

**L**a certificación de procesos y de las dependencias y entidades de gobierno, no es una alternativa o una opción, es un imperativo establecido en las normas de la administración pública federal y paraestatal 2001-2006.

## REDUCCIÓN DE GASTO

### ¿Menos personal?



Rodolfo Meixueiro Urbina  
Director Administrativo  
y Financiero

No obstante el repunte de los precios internacionales del petróleo y, concretamente los correspondientes a nuestro País, no se evitó la caída de los ingresos federales durante el período de enero a marzo de este año.

A este respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que el desplome de los ingresos fue del orden de 17,000 millones de pesos.

Lo anterior, tendrá que ser subsanado por el Gobierno Federal, mediante la reducción estimada del Gasto Público por 10,000 millones de pesos y, los 7,000 millones restantes, serán cubiertos a través de un "Programa de Ahorro" que deberán instrumentar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



Esta situación en las Finanzas Públicas, se veía venir, por lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el "ACUERDO que establece las disposiciones de ahorro de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2002", el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de febrero pasado.



El Acuerdo contempla el establecimiento de los "Programas de Ahorro",

que serán obligatorios tanto en la Administración Pública Central, como en la Paraestatal, a fin de racionalizar y reducir en términos reales el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas, promoviendo un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Asimismo, el Programa establece que el ahorro presupuestal deberá ser como mínimo el 5%, sobre la base del Presupuesto Autorizado para el Ejercicio 2002, excluyendo únicamente los siguientes conceptos de gasto:

Pensiones y Jubilaciones; Obra Pública; Subsidios a dependencias; medicamentos y alimentos del Sector Salud; remuneraciones asociadas al personal con categorías específicas del Sector Salud y del Sector Educación; Transferencias a entidades de control directo, tales como el Ramo Administrativo de Energía, etiquetando para Luz y Fuerza del Centro y, finalmente,

las cuotas para el ISSSTE y cuotas para la vivienda.

Los programas de ahorro se presentaron ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, antes del 30 de abril del 2002.



En el caso particular del FIFONAFE no obstante que no recibe recursos fiscales para apoyar sus Programas y su operación,

también tiene la obligación de presentar su Programa de Ahorro, sin afectar el Capítulo 7000. Inversiones Financieras, en el cual se encuentran contemplados sus tres Programas de Financiamiento, tales como: Sociedades Inmobiliarias Ejidales y Comunales; Proyectos Productivos de Grupos de Mujeres Indígenas Campesinas; y Proyectos Productivos de Grupos de Jóvenes Campesinos.

En este contexto, la Administración del Fideicomiso deberá establecer y aplicar diversas acciones y medidas de racionalidad y austeridad en su Gasto de Operación, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del presente año.



Algunas de las medidas y/o acciones serán las siguientes: racionalizar el gas-

to en Materiales y Suministros (materiales y útiles de limpieza, combustibles, lubricantes y refacciones, etc.); Servicios Generales (telefonía celular, energía eléctrica, mantenimiento y conservación de mobiliario, equipo y vehículos, etc.); Inversión Física (vehículos y mobiliario, únicamente se adquirirá lo mínimo indispensable).



Cabe destacar que nuestro Programa de Ahorro en el Capítulo de Ser-

vicios Personales, **no contempla la separación laboral de personal. Hemos defendido que no se incluyan afectaciones a este Capítulo del Gasto.**

Tendremos que hacer nuestro trabajo con mayor eficiencia y eficacia, en el marco de la racionalidad y ahorro, tan necesarios para la buena marcha de las Finanzas Públicas de México.



## ¿QUE SON LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO AGRARIO?



José Antonio Ortiz Calzoncit  
Subdirector de Desarrollo Agrario y Evaluación

México cuenta con aproximadamente 100 millones de habitantes, de los cuales 40 se encuentran en condiciones de pobreza y 20 en condiciones de pobreza extrema, quienes viven con menos de 20 pesos diarios.

En el medio rural habitan 25 millones de mexicanos, los cuales en su gran mayoría, viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

La política social, se orienta al combate de la pobreza extrema que se concentra en las áreas rurales, para compensar las desigualdades de las necesidades básicas de su población: nutrición, salud, educación y vivienda



A partir del 2001, se da una nueva orientación al Sector Agrario, impulsando la organización y la capacitación de los sujetos agrarios, para propiciar el desarrollo agrario en el campo mexicano.

Bajo esta perspectiva, el FIFONAFE como una Entidad de fomento e inmersa en el quehacer nacional, se propuso identificar

nuevas alternativas de producción y empleo en el sector social, como una de las formulas de desarrollo agrario, basados en la identificación y ejecución de proyectos productivos, verdaderamente viables, en los ejidos y comunidades donde se presentan los mayores niveles de migración y marginación.

La comunidad de jóvenes en México, es uno de los temas más relevantes para el gobierno mexicano, ya que el futuro del país depende del papel que jueguen dentro del desarrollo económico, político, social y cultural; pero desde un punto de vista económico-social, es importante enfocarse a uno de los sectores más desprotegidos: el de los jóvenes del medio rural.

Dada la fuerte presión que ejerce la población de jóvenes campesinos por



acceder a la tierra, ya sean ejidatarios, avocindados e hijos de éstos, entre los 15 y 24 años de edad, y al no tener acceso a ella, emigran hacia las grandes ciudades o a la frontera norte, en busca de mejores oportunidades, convirtiendo a los núcleos agrarios en expulsores de mano de obra no calificada; y al no conseguir un trabajo digno y no contar con experiencia en actividades productivas, se emplean en actividades marginales, las que al agotarse, motivan el regreso a sus lugares de origen, ocasionando el círculo generacional de la pobreza.

De igual manera, dentro de los grupos sociales más desprotegidos se encuentran los aproximadamente 4 millones de mujeres indígenas, que se caracterizan por presentar una alta marginación social y un marcado atraso económico. Aun y cuando



las mujeres representan la base del núcleo familiar, son sujetas de discriminación, no tienen acceso a algún tipo de propiedad, y es casi nula existencia de programas de apoyo crediticio, dirigidos exclusivamente a ellas.

**B**ajo esta realidad, aprovechando la experiencia y la estructura del FIFONAFE, se constituyen los *Programas de Financiamiento para el Desarrollo Agrario*, con los cuales **se ofrecerán oportunidades a la mujer indígena campesina y a los jóvenes campesinos**, a través del financiamiento de proyectos productivos, con el propósito de que desarrollen sus habilidades y aptitudes, generen empleo e ingresos para beneficio de su comunidad y de sus familias, y los arraiguen en sus lugares de origen.

**E**l pasado mes de diciembre, nuestro Comité Técnico, autorizó que a partir de enero del presente año, el Fideicomiso operara los *Programas de Financiamiento para el Desarrollo Agrario*, encaminados al otorgamiento de financiamientos a Mujeres Indígenas Campesinas y a Jóvenes Campesinos que habiten en el medio rural, con el fin de participar en el desarrollo de estos sectores de la población mexicana que tradicionalmente han sido los más desprotegidos, al no tener acceso a las fuentes de financiamiento que les permita tener la oportunidad de desarrollar sus habilidades y aprovechar los recursos naturales con que cuentan.

**E**l Programa dirigido a las *Mujeres Indígenas Campesinas*, otorga financiamientos para proyectos



productivos hasta por 150,000 pesos a mujeres mayores de edad, sujetas de derecho agrario, organizadas en grupos de

mínimo 5 integrantes, que habiten en zonas rurales con presencia indígena y que no hayan sido apoyadas con otros programas del Gobierno Federal. El plazo de recuperación de los financiamientos, es hasta de tres años, pudiendo contar con uno de gracia.



**E**l dirigido a *Jóvenes Campesinos*, financia proyectos productivos hasta por 80,000 pesos a grupos de mínimo 6 integrantes, con una edad de entre 16 y 24 años, que ostenten la calidad de ejidatarios, comuneros, vecindados, así como a los hijos de estos. El plazo es de recuperación de los financiamientos, es hasta de dos años, pudiendo contar con uno de gracia.

**P**ara ambos Programas, el costo del financiamiento es una tasa de interés anual sobre saldos insolutos, equivalente a CETES a 28 días más 2 puntos, lo que lo hace un crédito muy accesible y barato.

**L**os apoyos que se brindan pueden ser para cualquier tipo de proyectos que demuestren su viabilidad técnica económica y financiera. La formulación y evaluación del perfil de inversión se lleva a cabo por nuestro personal técnico de campo, sin costo alguno; además, se les apoya de manera conjunta con las instituciones del Sector Agrario en la constitución de su grupo de trabajo o figura asociativa que se requiera.

FIFONAFE



FIFONAFE

FIFONAFE

FIFONAFE

FIFONAFE

## LAS COMPUTADORAS. ¿En Que Nivel Estamos?



Roberto Herrera  
Sanmartín  
Subdirector de  
Sistemas e Informática

El FIFONAFE, inició su desarrollo informático allá hacia fines del año de 1989, con la creación de la Oficina de Sistemas. En esa época se determinó que la plataforma de operación sería bajo el sistema operativo XENIX y el manejador de bases de datos FoxBase+.

Con esta plataforma, se implementaron las primeras aplicaciones para el proceso de información.

Recordemos que hace cerca de 13 años, nuestro parque y recursos informáticos comparado con los actuales, era muy pobre, ya que únicamente contábamos con un servidor de 1 GB en disco duro, para dar cabida a los primeros dos sistemas informáticos, el de "Contabilidad de Fondos Comunes" y "Control de Inversiones"; también contábamos con sólo 6 equipos microcomputadores con capacidades de 20, 40 y 80 MB en disco duro, para toda la Institución. Baste citar, que en la actualidad un PC para fines caseiros, contiene 50 GB en disco duro.

No sólo nos enfrentamos a la necesidad de generar los dos sistemas informáticos



para procesar la operación básica del Fideicomiso, sino también a la resistencia del personal,

ya que por ser una herramienta poco difundida y de escaso conocimiento de la población, generó dudas y recelos, al grado de llegarse a manejar que, como película de ciencia ficción, se desplazaría a personal para dar cabida a las máquinas y que un solo empleado, mediante la opresión de un botón o tecla, haría el trabajo de 5 ó más empelados.

Afortunadamente, tras los primeros resultados de los Sistemas de "Contabilidad de Fondos Comunes" y "Control de Inversiones", se entendió que la informática es una herramienta que facilita el trabajo, no lo desplaza.

En esa medida, se inició una creciente demanda del servicio y de tareas a sistematizar, lo que provocó que en el año de 1992, se creara la Subdirección de Sistemas e Informática con dos Departamentos dependientes de la misma, el de Desarrollo de Sistemas y el de Operación y Mantenimiento.



Aquel sistema operativo XENIX y manejador de bases de datos FoxBase+ con que iniciamos a fines de los ochenta, se ha venido actualizando constantemente, buscando las innovaciones y los mejores rendimientos para dar respuesta a la necesidades que demanda el servicio.

En el 2002, estamos trabajando bajo el sistema operativo Unix Open Server, ver-

sión 5.02 de Santa Cruz Operation Inc., y la versión 2.3.2 del manejador de bases de datos FoxBase+.

**E**stas herramientas de software, nos permiten contar con sistemas para el procesamiento electrónico de datos tanto de orden administrativo, como de tipo operativo, pudiendo asegurar, que se ha logrado la sistematización de hasta un 80% de los trámites, procesos y necesidades reales del FIFONAFE.



**A** la par que se han actualizado los procesos informáticos, también se ha actualizado la infraestructura de comunicación y parque informático. Actualmente contamos con 149 equipos de cómputo distribuidos entre 273 empleados; esto significa que por cada equipo de computo, existen 1.8 usuarios potenciales.

**D**ebemos también agregar, que alrededor del 75 % del parque informático, cuenta con tecnología de vanguardia, lo que permite realizar procesos más eficaces y veloces.

**E**stamos trabajando para establecer un servicio de Internet propio, con lo cual, desde cualquier computadora que se encuentre en la red interna del Fideicomiso, se podrá acceder al Web, y la posibilidad de que cada trabajador, pueda generar su propia cuenta de correo electrónico, reduciendo costos por concepto de telefonía.

**N**uestra página de Internet [www.sra.gob.mx/fifonafe/index.htm](http://www.sra.gob.mx/fifonafe/index.htm), se convertirá en [www.fifonafe.gob.mx](http://www.fifonafe.gob.mx), lo que nos brindaría mayor velocidad para

accesarla, así como poder ingresar cualquier información en ella.

**S**e está trabajando nuevo diseño de página, aprovechando las más recientes tecnologías en este tema, para estar a la par con las nuevas tendencias de información que operan actualmente en la Web.

**T**ambién estamos analizando los esquemas o fórmulas informáticas, para migrar los procesos e información actuales, a ambientes operativos de tipo gráfico (Windows); lo que nos dará la posibilidad de contar con sistemas más eficaces y tener la posibilidad, incluso, de que las Oficinas Regionales consulten la información directamente en nuestros servidores en Oficinas Centrales. Con ello, se agilizaría sustancialmente la atención a nuestro público usuario.

**F**inalmente, y derivado de la dinámica de operación y funcionamiento del Fidei-



comiso, surge como una necesidad vanguardista, el incremento del parque informático, para que cada trabajador cuente con su propio equipo y de esta forma, realizar las tareas asignadas a cada uno de nosotros, con mayor calidad, certeza y eficacia.





1. Había una vez un floricultor muy ocupado regando su jardín....

2. Cuando se da cuenta que había un oso observándolo detrás de una piedra.



3. Después del susto, el floricultor y el oso se hicieron buenos amigos, y ambos continuaron con el arreglo del jardín.



4. Una vez terminado el trabajo, el floricultor se quedó dormido, pero el oso observó una mosca que se posó en la nariz de su amigo



5. Tomando una pesada piedra, el oso decidió aplastar la mosca para que no molestara al floricultor.



6. Mató a la mosca, esos sí, pero no sin aplastar la cabeza de su amigo.



## MORALEJA

Vale más un  
enemigo listo,  
que un  
amigo torpe

\* Tomado de la Revista AgroTiempo



# LA PINACOTECA



## **"Maizal"**

**1955**

Doctor Atl (Gerardo Murillo)

Nació en Guadalajara, Jalisco, donde estudió con el maestro académico Felipe Castro.

Viajó a Europa y Leopoldo Lugones lo bautizó con el seudónimo de Doctor Atl. Atl en náhuatl significa agua.

Regresó a México con gran entusiasmo por la pintura renacentista, el Neoimpresionismo y el fauvismo.

El Dr. Atl enriquece su creación con invención de personajes y nuevas técnicas como el invento de los Atl - Colors, colores secos a la resina con los que pinta paisajes volcánicos dentro de una línea fauvista - impresionista.

En 1911 volvió a Italia donde estudió vulcanología. Sus obras tuvieron como modelo los volcanes, montañas y árboles, siempre con un manejo monumental del espacio lleno de fuerza y vigor, curvando los horizontes en busca de amplitud y movimiento.

Además de ser un gran pintor fue el primero en querer pintar muros de edificios públicos, organizando un grupo, pero el proyecto quedó suspendido al estallar la revolución.

\* Tomado de la página WEB: <http://mexico.udg.mx/arte/pintores/maizal.html>

# Directorio

## FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

Lic. Wendy Quintero Gallardo	Directora General y Delegada Fiduciaria Especial
Lic. María Guadalupe Martínez Yánez	Directora de Asuntos Jurídicos
C. P. Rodolfo Meixueiro Urbina	Director Administrativo y Financiero
Ing. Jesús Alberto Velasco Mata	Director Técnico
Lic. José Ángel Cabello Treviño	Coordinador de Oficinas Regionales
Arq. Rubén Pablo López Reyes	Asesor en Asuntos Inmobiliarios
C.P. Fermín del Valle del Valle	Titular del Órgano Interno de Control en el FIFONAFE

Av Revolución 828, Mixcoac  
Delegación Benito Juárez  
México, D.F. 03910

Tel. 54 82 32 00  
(01 800) 8 49 59 70  
e-mail: fdirgral@avantel.net

## OFICINAS REGIONALES

<u>OFICINA</u>	<u>ESTADOS</u>	<u>SEDE</u>	<u>TELEFONO</u>
NOROESTE	SON, BC, BCS y SIN	Hermosillo, Son	(01-662) 2 10 55 79
CHIHUAHUA	CHIH	Chihuahua, Chih	(01-614) 4 16 31 00
NORTE	COAH y DGO	Torreón, Coah	(01-871) 7 17 91 75
NORESTE	TAMP y N.L.	Cd Victoria, Tamp	(01-834) 3 16 56 42
OCCIDENTE	JAL, COL y NAY	Guadalajara, Jal	(01-33) 36 16 48 37
CENTRO NORTE	SLP, ZAC y AGS	San Luis Potosí, SLP	(01-444) 8 12 80 99
MICHOACAN	MICH	Morelia, Mich	(01-443) 3 13 72 74
CENTRO	QRO, HGO y GTO	Querétaro, Qro	(01-442) 2 13 50 55
MEXICO Y D.F.	D.F. y MEX	México, D.F.	(01-55) 54 82 32 00
CENTRO SUR	PUE y TLAX	Puebla, Pue	(01-222) 2 32 43 02
VERACRUZ	VER	Xalapa, Ver	(01-228) 8 15 45 90
GUERRERO	GRO y MOR	Chilpancingo, Gro	(01-747) 4 71 10 02
OAXACA	OAX	Oaxaca, Oax	(01-951) 5 13 38 60
SURESTE	CHIS y TAB	Tuxtla Gtz, Chis	(01-961) 6 11 31 32
PENINSULA	YUC, CAMP y Q. ROO	Mérida, Yuc	(01-999) 9 26 32 05

### REVISTA DE DISTRIBUCION GRATUITA

**Certificado de Reserva de Derechos para el Uso Exclusivo del Título y de Contenido, en trámite**  
Se agradecerá que cualquier comentario o artículo que sugieran que se trate o se incluya en esta Revista, sea entregado a la Subdirección de Sistemas e Informática